



RES - 2024 - 532 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12/09/2024

VISTO:

El Expediente N° 2024-1530#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 2024-176-CS #UNNE, a la Contadora **Patricia Andrea García**, para la permanencia en su cargo de **Profesora Adjunta con Dedicación Simple**, de la unidad curricular **Sistemas Contables**;

Que la Evaluación se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 956/09 -CS- y Modificatoria Res. N° 746/23-CS, en **Modalidad Virtual**;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora,

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 12/09/2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º : Aprobar el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 2024-176-CS #UNNE a la Contadora **Patricia Andrea García**, para la permanencia en su cargo de **Profesora Adjunta con Dedicación Simple**, de la unidad curricular **Sistemas Contables**.

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



ARTICULO 2º : Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste la renovación de la designación de la **Contadora Patricia Andrea García - DNI N° 22.535.744-**, como **Profesora Adjunta con Dedicación Simple**, de la unidad curricular **Sistemas Contables**, a partir del 13 de junio de 2024 y hasta el 12 de junio de 2030, de conformidad con lo establecido en los Artículos 95º – punto 1 y 118º, punto 2, de la Resolución N° 956/09 –CS.

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas